

## Bases de la convocatoria para actuar en Fira Trovam 2025

- La convocatoria está dirigida a artistas y grupos de la Comunidad Foral y el único requisito es estar inscrito en [www.navarralivemusic.com](http://www.navarralivemusic.com). No podrán participar aquellos proyectos que ya han sido seleccionados en convocatorias anteriores de Fira Trovam.
- Los responsables de Fira Trovam elegirán al grupo que actúe en el evento valorando la calidad de la propuesta y, además, que ésta sea acorde a los criterios de programación y desarrollo profesional del evento. Se valorará que se cuente con repertorio de temas propios.
- Navarra Music Commission se hará cargo del caché establecido por Fira Trovam para este showcase, que es de 1.500 euros más IVA. El grupo se hará cargo de los gastos de desplazamiento y de los costes de altas y bajas, cuya gestión también correrá a su cargo. Además, tendrá que estar capacitado y en disposición de poder emitir una factura.
- Fira Trovam se hará cargo del alojamiento de la banda seleccionada la noche anterior a su concierto y la noche de la misma actuación.
- Fira Trovam aportará el equipo básico común de sonido, luces y backline para el correcto desarrollo del concierto que ofrecerá la banda navarra, que tendrá lugar en una de las salas de la ciudad habilitadas a tal efecto.
- El espíritu de esta convocatoria es el de generar una oportunidad a las bandas de la Comunidad Foral de tocar en un festival profesional, concurriendo todos y todas en igualdad de condiciones. Navarra Music Commission velará en todo momento porque esto sea así, y en caso de que no lo fuera, se reserva el derecho a tomar las medidas pertinentes, que podrían llegar, si fuera necesario, a la anulación de inscripciones.
- En ningún caso podrán concurrir a la convocatoria artistas que tengan cualquier tipo de relación laboral con los organizadores de la feria.